



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 363 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 94 y N° 179/2008, N° 74/2009, N° 74/2010 N° 89/2011, N° 106, 149/2012, N° 80/2013, N° 164 del 26.07.13, 180/2013, N° 121/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

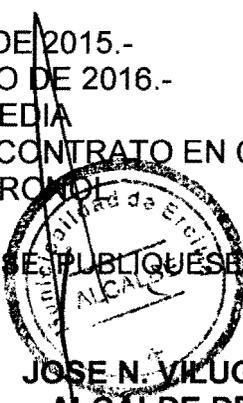
**DECRETO :**

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
Nombre del Profesional : RICARDO ALEJANDRO VILLAGRAN VERGARA  
R.U.T. : 80000000-7  
Tipo Funciones : DOCENTE  
N° Hrs. C. Semanal : 02 HRS. CRONOL.  
Jornada de trabajo : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA  
Calidad Designación : CONTRATA  
Desde : 01 DE MARZO DE 2015.-  
Hasta : 29 DE FEBRERO DE 2016.-  
Nivel o Mod. Ens. : ENSEÑANZA MEDIA  
Cargo ant. : MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD TITULAR  
POR 30 HRS. CRONOL.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE N. VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.